

**Date:** 17 noviembre 1999

---

**REF: COMUNICACION HECHOS RELEVANTES**

**A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES**

En relación con las operaciones de estabilización derivadas de la Oferta Pública de Venta y Suscripción de acciones de AMADEUS GLOBAL TRAVEL DISTRIBUTION, S.A. ("la Sociedad"), que se llevó a término en el mes de octubre pasado como paso previo para la admisión a cotización de la Sociedad en los mercados españoles, y cuyo Folleto Informativo completo fue verificado e incorporado a los registros públicos de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 1 de octubre de 1999, la Sociedad desea poner en conocimiento de mercado el siguiente

**HECHO RELEVANTE**

Según se indica en el epígrafe II.18.5 ("Estabilización") del Folleto informativo, el plazo de ejercicio de la opción de suscripción de hasta 19.239.130 acciones de la Clase A de la Sociedad, concedida a la Entidad Coordinadora Global Warburg Dillon Read (la división de banca de inversión de UBS AG) para servir a los fines que tradicionalmente ha venido realizando la opción de compra internacionalmente conocida como green-shoe, es de 30 días contados desde la fecha de admisión a cotización de la Sociedad. En este sentido, el Contrato de Aseguramiento y Colocación del Tramo Español de la referida Oferta Pública, firmado en Madrid el 14 de octubre de 1999 contempla para el ejercicio del green-shoe el mismo plazo de 30 días desde la fecha de admisión a cotización de la Sociedad.

En consecuencia, y dado que la fecha de admisión a cotización de la Sociedad en las Bolsas de Madrid y Barcelona a través del Sistema de Interconexión Bursátil (Mercado Continuo) fue el 19 de octubre de 1999, el plazo de ejercicio del green-shoe en los términos indicados expirará el próximo jueves 18 de noviembre de 1999.

Así pues, se rectifica la discrepancia existente entre el citado epígrafe II.18.5 ("Estabilización") del Folleto informativo y el epígrafe II.10.1.4 ("Ampliación de la Oferta"), donde se indicaba que el green-shoe sería ejercitable "en la Fecha de Operación Bursátil (15 de octubre de 1999) y durante los 30 días siguientes a la misma".

Asimismo, se hace constar que el ejercicio efectivo del green-shoe, en su caso, será debidamente comunicado a la Comisión Nacional del Mercado de Valores como hecho relevante.

Y para que así conste, la Sociedad suscribe la presente declaración a través de su representante, corroborada por los representantes de las Entidades Coordinadoras Globales de la Oferta.

En Madrid, a 16 de noviembre de 1999.

Firmas Amadeus, Merrill Lynch y Warburg.